



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 11 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N°: 4187 /

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 3566 del 11/08/2014, se solicita transferir la suma de \$21.180.683.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/2013 que delega facultad de firmar “**Por Orden del Sr. Alcalde**”,
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir la suma de \$21.180.683.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud correspondiente a:

Resol.N°2157-330 Postrados Julio	\$ 1.212.550.-
Resol.N°2199-145 Sapu Julio	\$ 19.968.133.-
	<hr/>
	\$ 21.180.683.-

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-003 “Ingresos Administración Fondos de Salud”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KAZR/NEFR/PALT/ctv